



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: DEPARTAMENTO DE SALUD Rut
: 21.214.083 VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL
OCHENTA Y TRES PESOS
: POR CONCEPTO DE TRASPASO MES DE JULIO
: 29/07/2010

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	15	28/07/2010	21,214,083

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-002-000	A SALUD		21,214,083
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	21,214,083	
215-24-03-101-002-000	A SALUD	21,214,083	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		21,214,083
Sumas Iguales		42,428,166	42,428,166

REFRENDACION

ta	215-24-03-101-002-000			
Presupuesto Vigente	267,914,000			
Total Comprometido	161,819,864			
Saldo x Comprometer	106,094,136			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39050

ORD.: N° 15 /

ANT.: Decreto N° 2329 de fecha 31 de diciembre de 2009.

MAT.: Solicita Traspaso mes de julio.

PUCON; 28 de julio de 2010.

DE : JEFE DE UNIDAD FINANZAS DEPTO. DE SALUD
A : DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito Ud. traspaso Municipal correspondiente al mes de julio 2010; la anterior para cubrir gasto de remuneraciones del personal y gastos de funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.

- Traspaso Municipal mes de julio 2010, \$ 21.214.083
- Considera rebaja del aporte de M\$ 6,163, prorrateado en seis, desde el mes de julio a diciembre.

APORTE PARA LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL	
INCREMENTO DE 20% DEL SBMN	4,844,702
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	131,191
ASIGNACION DE POSTITULOS	62,260
PLANILLA COMPLEMENTARIA	2,114,000
ASIGNACION MUNICIPAL	2,374,218
HORAS EXTRAS	774,794
APORTE DEL EMPLEADOR	1,100,000
VIATICOS	700,000
SUBTOTAL	12,101,165

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,692,918
--------------------------------------	------------------

APORTE PARA PERSONAL A HONORARIOS	
EXTENSIÓN DE ADOLESCENTES	460,000
EXTENSIÓN DE PROTESIS DENTAL	384,000
EXTENSION HORARIA DE MAYORES DE 20 AÑOS	384,000
EXTENSION HORARIA DE GESTANTES	192,000
SUBTOTAL	1,420,000

TOTAL	21,214,083
--------------	-------------------

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.


RENE ABURTO SAN MARTIN
JEFE DE UNIDAD FINANZAS DEPTO. DE SALUD

RASM/rasm

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Finanzas Salud.